

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre).

RESUELVE

Adjudicar el/los puesto/s de trabajo de libre designación, convocado/s por Resolución de esta Secretaría General Técnica

de fecha: 25.5.2007 (BOJA núm. 113, de 8.6.07); a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

ANEXO II

D.N.I.	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto. Trabajo	Pto.Trabajo adjud.
	Consejería/Organ. Autónomo	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28711050-F	DESIERTO	DESIERTO SECRETARÍA GRAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DESIERTO SECRETARÍA GRAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8753510 SEVILLA	ASESOR TÉCNICO SEVILLA
	PAVÓN CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	ORTEGA SECRETARÍA GRAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MIGUEL ÁNGEL SECRETARÍA GRAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6677210 SEVILLA	CONSEJERO TÉCNICO SEVILLA

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 25 de julio de 2007, por la que se cesa y nombra a una vocal de la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.

El Decreto 156/2005, de 28 de junio, por el que se regula el Diagnóstico Genético Preimplantatorio en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción, establece en su artículo 7 la composición de dicha Comisión y dispone que las vocalías serán nombradas por la persona titular de la Consejería de Salud.

Por Orden de 23 de febrero de 2006 se nombraron a los vocales y a la Secretaría de la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción. La vocal nombrada en representación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud ha solicitado su cese de forma voluntaria, por lo que resulta necesario modificar la composición de la citada Comisión.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Go-

bierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con lo dispuesto en el citado artículo 7 del Decreto 156/2005, de 28 de junio,

DISPONGO

Primero. Cesar como vocal de la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción a doña Ana María Carriazo Pérez de Guzmán.

Segundo. Nombrar como vocal de la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción a doña Josefa María Aldana Espinal.

Tercero. La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de julio de 2007

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud